

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

Expediente: AL-02888/2014 Matrícula: 92-79DSF- Titular: CARNICAS DE PUERTO LUMBRERAS SL Domicilio: C/ FRANCISCO OLIVARES PELEGRIN, 38 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 6 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 08:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO LUMBRERAS HASTA ALMERIA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION, EL TACOGRFO LLEVA INSERTADO UNA HOJA DE REGISTRO MARCA KIENZLE, NUMERO HOMOLOGACION E1-138, ESCALA DE VELOCIDAD 125 KM/H, SIENDO INCOMPATIBLE CON EL TACOGRFO DEL CAMION AL NO COINCIDIR SU NUMERO HOMOLOGACION Y ESCALA DE VELOCIDAD. TACOGRFO MARCA SIEMENS VDO, MODELO 1324, NUMERO FABRICACIÓN 02001373, NUMERO HOMOLOGACION E1-83, ESCALA 140 KM/H. SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO DEL DIA DE LA FECHA.  
CONDUCTOR: PASCUAL SANCHEZ GAZQUEZ. Normas Infringidas: 142.19, 141.11 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 201,00

Expediente: AL-03123/2014 Matrícula: 29-46FVS- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: CAMINO DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 12:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA VIATOR CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA 33 EUROPALETS AL AMPARO DE DOCUMENTO DE CONTROL DONDE SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS A DATOS DEL TRANSPORTISTA, MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOCAMION QUE REALIZA EL TRANSPORTE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL (ALBARAN) QUE ACOMPAÑA AL TRANSPORTE Y DE LA TARJETA DE TRANSPORTE.  
CONDUCTOR: VENILIYAN ALEKSANDRO NAYDENOV Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00

Expediente: AL-03162/2014 Matrícula: 29-46FVS- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 12:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDAS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 30-10-2014 HASTA EL 21-11-2014. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD.  
CONDUCTOR: VENILIYAN ALEKSANDRO NAYDENOV. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-03262/2014 Matrícula: 50-69CNL- Titular: ANDALUCES AUXILIAR DE ARIDOS Domicilio: C/ CORDOBA, 3 6º 1 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3880 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 380 KGS. 10,85% TRANSPORTA GRES Y CEMENTO COLA. PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA.  
CONDUCTOR: CARLOS ALCAZAR BELMONTE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00689/2015 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: C/ ERAS ALTAS, N° 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VIATOR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CIRCULA AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION MPC DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 31 -10-2011. CONDUCTOR: ANTONIO FCO. RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-00690/2015 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: C/ ERAS ALTAS, N° 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:50 HORAS, ENTRE LAS 05:50 HORAS DE FECHA 08/02/2015 Y LAS 05:50 HORAS DE FECHA 09/02/2015. EXCESO 01:50 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTAN DOS DISCOS DIAGRAMA DEL 08/02/2015. CONDUCTOR: ANTONIO FCO. RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-00691/2015 Matrícula: 79-84CPM- Titular: FERNANDEZ RUIZ MARIA SALUD Domicilio: C/ ERAS ALTAS, N° 48 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA VIATOR SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/11/2012. TACOGRAFO ANALOGICO MARCA CONTINENTAL, MODELO 1324.5010, N° SERIE 08096464. CONDUCTOR: ANTONIO FCO. RODRIGUEZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00794/2015 Matrícula: 83-95FMV- Titular: LAUD GRANADA CONSTRUCCION SL Domicilio: PARRA FLAMENCA, S/N Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 3 de Marzo de 2015 Vía: LOCAL TARAMBANA Punto Kilométrico: 0 Hora: 13:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ADRA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 12:06 HORAS DE FECHA 16/02/15 Y LAS 12:06 HORAS DE FECHA 17/02/15 DESCANSO REALIZADO 8:31 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:41 HORAS DE FECHA 16/02/15 Y LAS 02:12 HORAS DE FECHA 17/02/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE PRESENTA DOCUMENTOS IMPRESOS FECHA 16 Y 17-FEBRERO 2015. CONDUCTOR: MIGUEL FERNANDEZ MUÑOZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00853/2015 Matrícula: 16-83DGR- Titular: RECUPERADORA ECOLOGICA CATALANA SL Domicilio: POL. IND. LA PEDROSA S/N PARCELA 7 Co Postal: 08783 Municipio: MASQUEFA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Marzo de 2015 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA PECHINA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02/07/2012. T. AUT. N°E3-364. CONDUCTOR: JAVIER FERNANDEZ CARRIQUE. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-00854/2015 Matrícula: 16-83DGR- Titular: RECUPERADORA ECOLOGICA CATALANA SL Domicilio: POL. IND. LA PEDROSA S/N PARCELA 7 Co Postal: 08783 Municipio: MASQUEFA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Marzo de 2015 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA PECHINA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. NO VISADA DESDE FECHA 30-06-2014. TRANSPORTA CONTENEDOR. CONDUCTOR: JAVIER FERNANDEZ CARRIQUE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00855/2015 Matrícula: 16-83DGR- Titular: RECUPERADORA ECOLOGICA CATALANA SL Domicilio: POL. IND. LA PEDROSA S/N PARCELA, 7 Co Postal: 08783 Municipio: MASQUEFA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Marzo de 2015 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA PECHINA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA EL DISCODIAGRAMA DEL DIA DE LA INSPECCION. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN REGLAMENTO CE N°561/2006. CONDUCTOR: JAVIER FERNANDEZ CARRIQUE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01009/2015 Matrícula: 34-69DFV- Titular: ARABI MBAREK Domicilio: C/ EMILIA PARDO BAZÁN, 89 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2015 Vía: AVDA. CABO DE GATA, CENTR Punto Kilométrico: Hora: 08:15 Hechos: SEGÚN BOLETÍN R-03724, POR REALIZAR TRANSPORTE DE VIAJEROS O ACTIVIDADES ANÁLOGAS CARECIENDO POR CUALQUIER CAUSA DE LA PRECEPTIVA LICENCIA O AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS. CONDUCTOR: MBARET ARABI. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

<p>Expediente: AL-01239/2015 Matrícula: 07-61BPB- Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 1 de Abril de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RETAMAR HASTA MOJONERA (LA) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA TOMATES. PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL CUYO TRANSPORTISTA Y MATRICULA DEL VEHICULO NO CORRESPONDE CON EL TITULAR DEL VEHICULO Y VEHICULOS QUE REALIZAN EL TRANSPORTE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA. CONDUCTOR: ALBERTO JAVIER CARRETERO ESCRIBANO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-01241/2015 Matrícula: 07-61BPB- Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 1 de Abril de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 09:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RETAMAR HASTA MOJONERA (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 28-03-15 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: ALBERTO JAVIER CARRETERO ESCRIBANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01268/2015 Matrícula: 49-43GSW- Titular: REJORSA SL Domicilio: CALLE CARMEN BURGOS N° 1 Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 6 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453,1 Hora: 11:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA GUADIX CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. PRESENTA UNA GUIA DE MOVIMIENTO DE GANADO VIVO LA CUAL CARECE DE LOS DATOS DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA Y MATRICULA DEL VEHICULO TRACTOR.SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE PRESENTA . CONDUCTOR. ALEJANDRO DÍAZ MORENO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-01308/2015 Matrícula: B -007975-UK Titular: ESSADI BOUSBA Domicilio: C/ COPLA N° 28 Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: PULMÓN 1 PARKING LEVANTE Punto Kilométrico: Hora: 17:45 Hechos: SEGÚN ACTA N° 008/2015, POR LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CONDUCTOR. ESSADI BOUSBA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01423/2015 Matrícula: 31-15BTR- Titular: MARTINEZ GOMIZ CARLOS Domicilio: C/ MARIANA PINEDA, 4 BLOQ. 2 1° A Co Postal: 04009 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 438 Hora: 11:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 31/01/2013. ULTIMA INSPECCION POR TALLER AUT-E1-630. CONDUCTOR: CARLOS MARTINEZ GOMIZ. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-01449/2015 Matrícula: 39-89CDZ- Titular: AUTOCARES PINTO SA Domicilio: REPUBLICA DOMINICANA, 62 3R. 2° A. Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 438,5 Hora: 10:56 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS REALIZANDO SERVICIO REGULAR INTERNACIONAL DE VIAJEROS CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA 13 VIAJEROS.MANIFIESTA EL CONDUCTOR HABER DEJADO LA AUTORIZACION EN LA SEDE DE LA EMPRESA. CONDUCTOR: EMILIO CAYUELA PEREZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01450/2015 Matrícula: 39-89CDZ- Titular: AUTOCARES PINTO SA Domicilio: REPUBLICA DOMINICANA, 62 3R. 2A. Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 438,5 Hora: 10:59 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DESDE 19-03-15 AL 15-04-15.NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA . CONDUCTOR: EMILIO CAYUELA PEREZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-01451/2015 Matrícula: 39-89CDZ- Titular: AUTOCARES PINTO SA Domicilio: REPUBLICA DOMINICANA, 62 3R. 2A. Co Postal: 08304 Municipio: MATARO Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 438,5 Hora: 11:02 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA MARRUECOS INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DEL DISPOSITIVO DE LIMITACION O SUS ELEMENTOS, CONSISTENTE EN INSTALA UNA PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD DETERIORADA EN LA CUAL NO ES LEGIBLE, NO SE PUEDE VER LOS DATOS TECNICOS NI VELOCIDAD DE CORTE LIMITADOR, SE ADJUNTA FOTOGRAFIA.. CONDUCTOR: EMILIO CAYUELA PEREZ. Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>

Expediente: AL-01548/2015 Matrícula: 24-43FFX- Titular: HNOS.LUCENA PADILLA, S.L. Domicilio: PGNO.VALDERREPISO PP3 NAVE 2 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 20:28 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP).  
CONDUCTOR: ANTONIO LUCENA PADILLA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 601,00

Expediente: AL-01550/2015 Matrícula: 24-43FFX- Titular: HNOS.LUCENA PADILLA, S.L. Domicilio: PGNO. VALDERREPISO PP3 NAVE 2 Co Postal: 23710 Municipio: BAILEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 25 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 20:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:43 HORAS, ENTRE LAS 16:07 HORAS DE FECHA 19/04/15 Y LAS 23:03 HORAS DE FECHA 19/04/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.  
CONDUCTOR: ANTONIO LUCENA PADILLA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 401,00

### SUCESIVAS PÁGINAS

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D., Resolución de 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaino Martínez.

Almería, 10 de septiembre de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.